



**SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
SEPTIEMBRE 15 DE 2021.**

PRESIDENTE: BUENOS DÍAS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE LXIX LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 15 SEPTIEMBRE DEL 2021.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS, DEL DÍA (15) QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ASISTIDA POR LAS C. DIPUTADAS SECRETARIAS SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ Y ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, JOSÉ



RICARDO LÓPEZ PESCADOR, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, DAVID RAMOS ZEPEDA, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, MARISOL CARRILLO QUIROGA, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, FERNANDO ROCHA AMARO, MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA.

PRESIDENTE: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA SESIÓN SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y EN BASE AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DE 2020, POR LO QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD SARS-COV2 (COVID-19).

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME A ESTA PRESIDENCIA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: MUY BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE



ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA
NOVENA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.



DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ.

DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR.

DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: JUSTIFICANTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: PRESENTE.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA.

DIPUTADO CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: LA DE
LA VOZ, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LA



C. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, EN EL CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, SON 24 DIPUTADOS PRESENTES, HAY QUÓRUM LEGAL, PRESIDENTE.

Diputado	Asistencia
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	Si
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	Si
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	Si
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	Si
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	Si
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	Si
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	Si
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	Si
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	Si
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	Si
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	Si
EDUARDO GARCÍA REYES	Si
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	Si
DAVID RAMOS ZEPEDA	Si
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	Si
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	Si
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	JUSTIFICADA
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	Si
MARISOL CARRILLO QUIROGA	Si
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	Si
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	Si
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	Si
FERNANDO ROCHA AMARO	Si
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	Si
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	Si

PRESIDENTE: MUCHÍSIMAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM, SE DA INICIO CON LA SESIÓN. (CAMPANA).

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES,



A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE SON 23 VOTOS A FAVOR, ES CUÁNTO.



Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	A Favor
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCÍA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	A Favor
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.



PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: SON 23 VOTOS A FAVOR, PRESIDENTE.

Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	A Favor
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCÍA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	A Favor
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor



PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL
VALLE RAMÍREZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA
OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: BUENOS
DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU VENIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO NO. 4-
8/2021 I P.O. ALJ-PLÉG.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL DECLARAN DIPUTADAS Y
DIPUTADOS A LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA EL PERIODO DEL 01 DE
SEPTIEMBRE DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2024, INSTALACIÓN Y
ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA DENTRO DEL PRIMER AÑO DE SU
EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CIRCULAR
NO. 001.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS,
COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA, QUE FUNGIRÁ,
DENTRO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER
AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.



PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CIRCULAR 18.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, COMUNICANDO APERTURA Y CLAUSURA DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO NO. 786/2021.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, COMUNICANDO RESOLUCIÓN.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO IDEAL, DGO., EN EL CUAL ANEXA SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: ES CUÁNTO
SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 24 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 47, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA, EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LAS Y LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.-**

Los suscritos diputados **SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIX Legislatura ante esta Honorable Legislatura local, en ejercicio de la facultad conferida por los artículos 78



fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 171 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, vengo a someter a la consideración de la Honorable Asamblea, INICIATIVA DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE **ADICIONA LA FRACCIÓN XI RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 24 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 47, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, priorizando la puesta en marcha de programas de talleres de capacitación en primeros auxilios en todos los niveles educativos**, todo en base la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los primeros auxilios constituyen la **asistencia inicial de emergencia** que se le proporciona a una persona víctima de una lesión o daño repentino. Se compone de técnicas relativamente simples que pueden realizarse con equipos rudimentarios. Cualquier persona, incluyendo aquel que no pertenezca a un equipo de emergencia, puede realizarlos adecuadamente tras una capacitación.

La importancia de los primeros auxilios radica en varios puntos a destacar:

En primer lugar, ofrece a cualquier persona la capacidad de proporcionar ayuda en diversas situaciones de emergencia. Si alguien ingiere una sustancia peligrosa, sufre un ataque al corazón o si ocurre un desastre natural, una persona con conocimientos en primeros auxilios se convierte en un pilar fundamental en el manejo de la situación, facilitando también la labor para los profesionales de emergencias y personal sanitario que intervengan posteriormente. Es una persona que va a atender al paciente, estabilizándolo y aliviando su dolor puntualmente.

Las técnicas iniciales de primeros auxilios pueden mejorar la eficacia de la atención médica posterior. Saber cómo ayudar a una persona es muy importante en situaciones de emergencia, sobre todo para prevenir graves secuelas, desenlaces fatales o, incluso, para mejorar la posterior recuperación de la persona. Además, los primeros auxilios pueden disminuir la gravedad de una emergencia en un momento y lugar determinados. No obstante, deben realizarse de forma adecuada para no poner en peligro a la víctima o al que las realiza.

Los conocimientos en esta disciplina pueden abordar situaciones como la asfixia, la hemorragia aguda, intervención ante quemaduras, golpe de calor y deshidratación, mordeduras, esguinces y fracturas. Así mismo, aprender a realizar las técnicas de RCP (reanimación cardiopulmonar) de una forma más que adecuada es imprescindible en cualquier persona que experimente una parada cardiorrespiratoria.

En el mundo mueren diariamente alrededor de 16 000 personas por accidentarse. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), México se ubica en la quinta posición en relación con países de América, en cuanto a la proporción de defunción por accidentes.

Los accidentes son la principal causa de muerte entre los escolares, son la segunda causa de orfandad y la tercera de hospitalización.



La tasa de fallecimientos por accidentes en niños de seis a diez años es cuatro veces superior a la provocada por todas las enfermedades infantiles. Entre los seis y los diez años de edad el niño afronta una de las etapas de desarrollo personal más exigente, tanto, que será determinante para consolidar su personalidad y su capacidad emocional y social.

No está por demás, comentar, que es evidente que la niña, niño o el adolescente recurren inmediatamente a pedir primeros auxilios de preferencia con el maestro responsable de su educación.

Todas estas razones, aunadas a los conocimientos mínimos básicos que deberán tener los docentes, administrativos, auxiliares y los propios estudiantes en referencia a la **pandemia que nos azota desde hace ya varios meses**, hacen necesarios e impostergables este tipo de talleres de primeros auxilios en todas y cada una de las instituciones educativas de los treinta y nueve municipios que integran nuestra entidad federativa.

Ello representa, además, grandes beneficios para la sociedad en cuestión de preparación ante casos urgentes, conocimiento del tema y capacidad de actuación para salvar vidas.

Todo ello significa muchas veces, la diferencia entre la vida y la muerte.

Por lo anterior, sometemos a su consideración la siguiente propuesta con:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

Artículo Único. – Se adiciona fracción XI recorriéndose las subsecuentes del artículo 24 y se reforma la fracción XIII del artículo 47 todos de la Ley de Protección Civil del estado de Durango, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 24. ...

I-X.- ...

XI.- Aprobar los programas para la generación de una cultura de protección civil, gestionando ante las autoridades correspondientes su incorporación en el Sistema Educativo Estatal, en los que se pondrá un especial énfasis el incorporar talleres de primeros auxilios en instituciones educativas públicas y privadas de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior;

XII-XIII.- ...

ARTÍCULO 47. ...

I-XII.- ...

XIII.- Formalizar ante las autoridades correspondientes, la incorporación y ampliación de contenidos de protección civil con un enfoque de Gestión Integral de Riesgos en el Sistema Educativo Estatal, desde educación preescolar, primaria y secundaria, hasta los niveles superiores, **procurando realizar talleres de primeros auxilios en todos los niveles, al menos dos veces al año.**

XIV-XXVII.- ...



ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. - Se derogan todas las disposiciones que se contravengan al contenido del presente decreto.

ATENTAMENTE

Vitoria de Durango, Dgo., a 15 de septiembre de 2021

**DIP. SUGHEY ADRIANA TORRES
RODRÍGUEZ**

DIP. JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR

**DIP. RICARDO FIDEL PACHECO
RODRÍGUEZ**

DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ

**DIP. SUSY CAROLINA TORRECILLAS
SALAZAR**

DIP. SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ

**DIP. ALICIA GUADALUPE GAMBOA
MARTÍNEZ**

DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE LA AMPLIACIÓN DE LOS MOTIVOS DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA SU GRUPO PARLAMENTARIO.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A



TODOS QUIENES NOS ESCUCHAN Y NOS VEN POR EL CANAL DEL CONGRESO Y EN LAS DISTINTAS REDES SOCIALES MUY BUEN DÍA A TODOS, LOS PRIMEROS AUXILIOS CONSTITUYEN LA ASISTENCIA INICIAL DE EMERGENCIA QUE SE LE PROPORCIONA A UNA PERSONA VÍCTIMA DE UNA LESIÓN O DAÑO REPENTINO. SE COMPONE DE TÉCNICAS RELATIVAMENTE SIMPLES QUE PUEDEN REALIZARSE CON EQUIPOS RUDIMENTARIOS. CUALQUIER PERSONA, INCLUYENDO AQUEL QUE NO PERTENEZCA A UN EQUIPO DE EMERGENCIA, PUEDE REALIZARLOS ADECUADAMENTE TRAS UNA CAPACITACIÓN. LA IMPORTANCIA DE LOS PRIMEROS AUXILIOS RADICA EN VARIOS PUNTOS A DESTACAR: EN PRIMER LUGAR A CUALQUIER PERSONA LA CAPACIDAD DE PROPORCIONAR AYUDA EN DIVERSAS SITUACIONES EMERGENCIA, SI ALGUIEN INGIERE UNA SUSTANCIA PELIGROSA, SUFRE UN ATAQUE AL CORAZÓN O SI OCURRE UN DESASTRE NATURAL UNA PERSONA CON CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS SE CONVIERTE EN UN PILAR FUNDAMENTAL EN EL MANEJO DE LA SITUACIÓN, FACILITANDO TAMBIÉN LA LABOR PARA LOS PROFESIONALES DE EMERGENCIA Y PERSONAL SANITARIO QUE INTERVENGAN POSTERIORMENTE ES UNA PERSONA QUE VA A ATENDER AL PACIENTE, ESTABILIZÁNDOLO Y ALIVIANDO SU DOLOR PUNTUALMENTE LAS TÉCNICAS INICIALES DE PRIMEROS AUXILIOS PUEDEN MEJORAR LA EFICACIA DE LA ATENCIÓN MÉDICA POSTERIOR, SABER CÓMO AYUDAR A UNA PERSONA ES MUY IMPORTANTE EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOBRE TODO PARA PREVENIR GRAVES SECUELAS DESENLACES FATALES O INCLUSO PARA MEJORAR LA POSTERIOR RECUPERACIÓN DE LA PERSONA, ADEMÁS LOS PRIMEROS AUXILIOS PUEDEN DISMINUIR LA GRAVEDAD



DE UNA EMERGENCIA EN MOMENTOS Y LUGAR DETERMINADOS, NO OBSTANTE DEBEN REALIZARSE DE FORMA ADECUADA PARA NO PONER EN RIESGO A LA VÍCTIMA O AL QUE LO REALIZA, EN EL MUNDO MUEREN DIARIAMENTE ALREDEDOR DE 16,000 PERSONAS POR ACCIDENTARSE, DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD MÉXICO SE UBICA EN LA QUINTA POSICIÓN EN RELACIÓN CON PAÍSES DE AMÉRICA EN CUANTO LA PROPORCIÓN DE DEFUNCIONES POR ACCIDENTES, LOS ACCIDENTES SON LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE ENTRE LOS ESCOLARES SON LA SEGUNDA CAUSA DE ORFANDAD Y LA TERCERA DE HOSPITALIZACIÓN, LA TASA DE FALLECIMIENTOS POR ACCIDENTES EN NIÑOS DE 6 A 10 AÑOS ES 4 VECES SUPERIOR A LA PROVOCADA POR TODAS LAS ENFERMEDADES INFANTILES ENTRE LOS 6 Y LOS 10 AÑOS DE EDAD, EL NIÑO AFRONTA UNA DE LAS ETAPAS DE DESARROLLO PERSONAL MÁS EXIGENTE TANTO QUE SERÁ DETERMINANTE PARA CONSOLIDAR SU PERSONALIDAD Y SU CAPACIDAD EMOCIONAL Y SOCIAL, NO ESTÁ POR DEMÁS COMENTAR QUE ES EVIDENTE QUE LA NIÑA NIÑO O EL ADOLESCENTE RECURREN INMEDIATAMENTE A PEDIR PRIMEROS AUXILIOS DE PREFERENCIA CON EL MAESTRO RESPONSABLE DE SU EDUCACIÓN, TODAS ESTAS RAZONES AUNADAS A LOS CONOCIMIENTOS MÍNIMOS BÁSICOS QUE DEBERÁN TENER LOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES Y LOS PROPIOS ESTUDIANTES EN REFERENCIA A LA PANDEMIA QUE NOS AZOTA DESDE HACE YA VARIOS MESES, HACE NECESARIOS E IMPOSTERGABLES ESTE TIPO DE TALLERES DE PRIMEROS AUXILIOS, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 39 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA,



CONVOCANDO DESDE ESTA TRIBUNA UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE PROPUESTA A UNA COORDINACIÓN EFECTIVA ENTRE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, UNIDADES PRINCIPALES Y LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS PARA PONER EN MARCHA LOS TRABAJOS DE CAPACITACIÓN AQUÍ MENCIONADOS, ELLO REPRESENTA ADEMÁS GRANDES BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD EN CUESTIÓN DE PREPARACIÓN ANTE CASOS URGENTES, CONOCIMIENTO DEL TEMA Y CAPACIDAD DE ACTUACIÓN PARA SALVAR VIDAS TODO ELLO SIGNIFICA MUCHAS VECES LA DIFERENCIA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CÍVIL.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN, ANTES LE DAMOS LA BIENVENIDA Y SALUDAOS A LOS TALENTOS DEPORTIVOS DURANGUENSES QUE LE DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN Y EXALUMNOS DEL TECNOLÓGICO DE DURANGO, MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y



BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN XL Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLI, AMBOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA, EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LAS Y LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

**CC. DIPUTADAS SECRETARIAS
DE LA LXIX LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTES.**

Los suscritos, **DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO** integrantes del Grupo Parlamentario Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), de la LXIX legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confiere los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del estado Libre y Soberano del Estado de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a consideración de ésta Honorable Soberanía Popular la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene Reformas y adiciones a la **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO**, en base a la siguiente;

EXPOSICION DE MOTIVOS

Antes de abordar la situación en nuestro país, conviene establecer un marco de referencia para determinar que tanto se ha avanzado en materia de uso de reciclaje y determinar las similitudes y diferencias que existen en relación las disposiciones legales que rigen la gestión de los residuos peligrosos en nuestro país.

En ese sentido, el derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar consagrado en el quinto párrafo del artículo 4° de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, posee una doble dimensión; por una parte, dicha prerrogativa protege el ambiente como un bien jurídico fundamental y expresa el papel indiscutible que éste tiene en la realización de un plan de vida digno, a través del aseguramiento de las condiciones óptimas del



entorno y la naturaleza, más allá de su relación con el ser humano y de la apreciación que éste haga sobre aquellos, reconociendo que su valor intrínseco deriva de que su proceso o los procesos que la integran continúan y siguen aparentemente en un sentido: reproducirlo vivo, seguir existiendo, en su esfuerzo constante de adaptarse para sobrevivir, incluso a la acción humana.

Con lo que respecta a la Constitución Política del Estado de Durango en su artículo 26° contempla que las autoridades estatales y municipales deberán desarrollar planes y programas para la preservación y mejoramiento de los recursos naturales; asimismo, promoverán el uso de tecnologías limpias y de energías alternativas, tanto en el sector público como en el privado.

Es por todo esto que la protección de este derecho humano constituye una garantía para la realización y vigencia de los demás derechos, atendiendo al principio de interdependencia, ya que, como se acaba de señalar, el ser humano se encuentra en una relación indisoluble con su entorno y la naturaleza, por lo que nuestra calidad de vida, presente y futura, nuestra salud e incluso nuestros patrimonios material y cultural están vinculados con la biosfera; en este sentido, la dignidad, la autonomía y la inviolabilidad de la persona dependen de su efectiva defensa, en otras palabras, nuestra vida depende de la vida del planeta, sus recursos y sus especies.

Cabe mencionar que el objeto de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, tiene como objeto el propiciar el desarrollo sustentable y establecimiento de bases para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano, para su desarrollo, salud y bienestar,

Y para efectos de la presente iniciativa debemos definir la economía circular como un modelo de producción y consumo el cual trata de compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido, de esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende. De esa manera podemos hablar de un futuro próximo en donde la economía circular permita a las futuras generaciones contar con un medio ambiente digno y es por ello que debemos atender lo que se establece en la agenda 2030 de la Organización Mundial de las Naciones Unidas, en sus 17 objetivos de desarrollo sostenible donde se contempla desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la igualdad, la defensa al medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades, por lo tanto, la economía circular es parte de uno de los objetivos fijados por la ONU ya que tiene múltiples beneficios sociales, económicos y ambientales.

En cuanto a la práctica, hablamos de reducir los residuos al mínimo posible, ya que cuando cualquier producto llega al final de su etapa de funcionalidad, sus materiales se mantienen dentro de la economía siempre y cuando sea posible realizarlo. De implementarse la presente iniciativa las y los duranguenses podrán tener beneficios a corto, mediano y largo plazo, esto



porque se terminarán los residuos y contaminación desde su inicio a la vida productiva, se podrán aprovechar los productos que generan contaminación al medio ambiente y así regenerar los ecosistemas.

El presente modelo económico de "extraer, producir, desperdiciar" está llegando ya al límite de su capacidad física. Es por eso que la economía circular es una alternativa atractiva que busca redefinir qué es el crecimiento, con énfasis en los beneficios para toda la sociedad. Esto implica disociar la actividad económica del consumo de recursos finitos y eliminar los residuos del sistema desde el diseño, respaldada por una transición a fuentes renovables de energía, el modelo circular crea capital económico, natural y social y se basa en tres principios:

- Eliminar residuos y contaminación desde el diseño.
- Mantener productos y materiales en uso.
- Regenerar sistemas naturales.

La implementación de dicho modelo requiere del impulso que desde la administración pública se dé, a través de una serie de acciones, medidas y estrategias, para que todos los agentes económicos pongan en práctica un modelo que nos ayude a sostener una relación mas amigable con el medio ambiente.

De esta forma, las acciones, medidas y estrategias impulsadas desde la administración publica deben de enfocarse en 3 grandes objetivos;

1. Concientizar sobre patrones de consumo y sus consecuencias ecológicas, en la salud de las personas, y a largo plazo en la viabilidad de los negocios, tanto a la ciudadanía o los consumidores, como a las empresas y sectores productivos.
2. Fomentar e incentivar la inversión y utilización de tecnologías ecológicas adecuadas, disponibles, y validas en los procesos industriales que permitan el desarrollo de un modelo de economía circular.
3. Promover medidas normativas y regulatorias dirigidas a facilitar y favorecer estrategias de economía circular como compartir, alquilar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes.

En pocas palabras, la Economía circular es la suma de estrategias y acciones para hacer el proceso productivo mas sustentable y disminuir el uso de recursos naturales y materias primas, de ahí la importancia de implementar un modelo de economía circular que sirva para generar conciencia e instalar la problemática ambiental en la agenda pública y derivado de las tendencias mundiales en relacion con la proteccion al medio ambiente y la modificacion de los patrones de consumo y desecho de residuos con el fin de mitigar su impacto ambiental, de los acuerdos internacionales que ha suscrito Mexico en materia ambiental y del avance tecnológico en mayoría de valorización de residuos y los requerimientos de ordenar a nuestra nacion en materia de procesos economicos circulares, a de mas de dar seguimiento a las directrices de la



agenda legislativa que marca mi grupo parlamentario MORENA, por todo lo anterior expuesto es que el Grupo Parlamentario Partido de Regeneración Nacional MORENA, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Legislatura la siguiente;

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

UNICO. – SE REFORMA LA FRACCION XL Y SE ADICIONA LA FRACCION XLI, AMBOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 37. A la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, le compete el despacho de los siguientes asuntos:

I a la XXXIX...

XL.-La secretaria deberá impulsar, formular, conducir y evaluar políticas en materia de economía circular.

XLI.- Las demás que le encomiende el Ejecutivo del Estado o le señalen las leyes y reglamentos aplicables.

ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Atentamente.

Victoria de Durango, Durango, 14 de septiembre de 2021.

DIP. CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA

DIP. ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ

DIP. OFELIA RENTERÍA DELGADO



DIP. EDUARDO GARCÍA REYES

DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES

DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA

DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, NUESTRA CONSTITUCIÓN COMO MÁXIMO ORDENAMIENTO JURÍDICO ESTABLECE EL DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE SANO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS, ES POR TODO ESTO QUE LA PROTECCIÓN DE ESTE DERECHO CONSTITUYE UNA GARANTÍA PARA LA REALIZACIÓN Y VIGENCIA DE LOS DEMÁS DERECHOS ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA YA QUE LOS PRECEDENTES HISTÓRICOS Y NATURALES CONFIRMAN QUE EXISTE UNA RELACIÓN ÚNICA E INVARIABLE ENTRE EL SER HUMANO Y EL MEDIO AMBIENTE Y CON EL FIN DE ADENTRARNOS EN EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA, ES INDISPENSABLE DEFINIR A LA ECONOMÍA CIRCULAR COMO MODELO DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO EN EL CUAL TRATA DE COMPARTIR, ALQUILAR, REUTILIZAR, REPARAR, RENOVAR Y RECICLAR MATERIALES Y PRODUCTOS EXISTENTES TODAS LAS VECES QUE SEA POSIBLE PARA CREAR UN VALOR AÑADIDO, A TRAVÉS DE LA



ECONOMÍA CIRCULAR ES POSIBLE REDUCIR EL IMPACTO PERJUDICIAL AL MEDIO AMBIENTE QUÉ AÑO CON AÑO SE VE INCREMENTADO, ES ENTONCES QUÉ PODEMOS ENTENDER QUE TODO PRODUCTO O BIEN TIENE UNA FUNCIONALIDAD DESPUÉS DE SU VIDA ÚTIL SIENDO DE ESTA FORMA LA ÚNICA CON LA QUE SE PUEDE REDUCIR AL MÍNIMO POSIBLE LA CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE, LA INTERPRETACIÓN DE DICHO MODELO REQUIERE DEL IMPULSO QUE DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SE LE DÉ, A TRAVÉS DE UNA SERIE DE ACCIONES MEDIDAS Y ESTRATEGIAS, PARA QUE TODOS LOS AGENTES ECONÓMICOS PONGAN A PRÁCTICA UN MODELO QUE NOS AYUDA A SOSTENER UNA RELACIÓN MÁS AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, EN POCAS PALABRAS PODEMOS DECIR QUE LA ECONOMÍA CIRCULAR ES LA SUMA DE ESTRATEGIAS ACCIONES PARA MITIGAR EL IMPACTO AMBIENTAL, DISMINUIR EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MATERIAS PRIMAS, POR ESO ES QUE IMPULSAMOS TODAS ESTAS MEDIDAS CON LA FINALIDAD DE GENERAR CONCIENCIA E INSTALAR LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA AGENDA PÚBLICA PARA QUE TODO ESTO DERIVE EN EL BIENESTAR DE NUESTRO PUEBLO QUE POR AÑOS SE HA VISTO DESFAVORECIDO Y OLVIDADO, ES POR ESTO QUE QUIÉNES INTEGRAMOS EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE PRESENTAMOS HASTA ANTE ESTA SOBERANÍA REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO A FIN DE DOTAR A LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE CON LA ATRIBUCIÓN DE QUE SEA LA ENCARGADA DE DIRIGIR LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR, CON



LA CUAL SE FORTALECERÁN LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA FOMENTAR LA REUTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE EMPLEAMOS EN NUESTRA VIDA COTIDIANA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ESTA ES LA PRIMERA DE UNA SERIE DE REFORMAS QUE ESTAREMOS PRESENTANDO COMO GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR, LAS CUALES DESEMBOCARÁN CON LA PRESENTACIÓN DE LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR PARA EL ESTADO DE DURANGO LA CUAL ESTAREMOS PRESENTANDO EN LAS PRÓXIMAS SESIONES, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PRESIDENTE: ME PERMITO INFORMAR A ESTA ASAMBLEA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITAN A ESTA PRESIDENCIA POSPONER LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA ENLISTADA EN EL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA LA PRÓXIMA A DESARROLLARSE.

PRESIDENTE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE EMITE LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO



PRESENTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES, QUE FUNGIRÁN EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**CC. DIPUTADOS DE LA HONORABLE
SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.-**

El artículo 87 en su fracción V de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, señala como atribución de la Junta de Gobierno la de: *Proponer al Pleno del Congreso a los integrantes de las Comisiones Legislativas, así como su sustitución, cuando existieren causas justificadas*; por lo que en atención a dicho dispositivo y a fin de no interrumpir las labores legislativas, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Representación Popular la sustitución exclusivamente de la Presidencia de la Comisión de Atención a Migrantes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las facultades que nos otorga la fracción V del artículo 87, emitimos el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se propone el siguiente ajuste, exclusivamente, de la Comisión de “Atención a Migrantes”, para quedar como sigue:

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Gerardo Galaviz Martínez	PAN
Vocal: Joel Corral Alcantar	PAN

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El contenido del presente entrará en vigor una vez que se apruebe por los integrantes de la Sexagésima Novena Legislatura.



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
15 DE SEPTIEMBRE DE 2021
11:00 HORAS

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCIÓN
Victoria de Durango, a 14 de septiembre de 2021

DIP. JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR
PRESIDENTE

DIP. JOEL CORRAL ALCANTAR
SECRETARIO

DIP. CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA
SECRETARIO

DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ
VOCAL

DIP. OFELIA RENTERÍA DELGADILLO
VOCAL

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ

DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA

DIP. MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA

DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN
CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE NO
HUBO REGISTRO DE ORADORES.



PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, EL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE MANERA VERBAL SOLICITE A CADA UNO DE LAS Y LOS DIPUTADOS SU VOTO, PARA LO CUAL SE PIDE MENCIONE SU NOMBRE Y APELLIDO PARA QUE PUEDAN EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO, TOME NOTA DEL MISMO Y LOS DE A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO.



DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: A FAVOR

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO
JOEL CORRAL ALCÁNTAR.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: .

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ.

DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ: A FAVOR.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: LA DE LA
VOZ, DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO
EDUARDO GARCÍA REYES.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR.

DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO
DAVID RAMOS ZEPEDA.



DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: JUSTIFICANTE.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: A FAVOR.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA.

DIPUTADO CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: A FAVOR.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: A FAVOR.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: SON 23 VOTOS A FAVOR,
SEÑOR PRESIDENTE ES CUÁNTO.

Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	A Favor
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCÍA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	A Favor
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, PROCÉDASE EN BASE AL ACUERDO ANTES
CITADO.



PRESIDENTE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE EMITE LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, QUE REGULA LA GLOSA SOBRE EL QUINTO INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, QUE PRESENTÓ ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR EL CIUDADANO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO.

**CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E S.-**

Los suscritos integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXIX Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y los artículos 266, 267, 270, 271 y 272 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; nos permitimos someter a su consideración la siguiente propuesta, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Ley Orgánica del Congreso del Estado, contempla en su artículo 270 que: conforme lo dispone el artículo 83 de la Constitución Política del Estado, el Congreso del Estado, deberá citar en los días posteriores a la fecha en que se rinda el informe que guarda la administración pública, a los secretarios de despacho y en su caso, a los titulares de las entidades de la administración pública de cualquier naturaleza, con motivo de la glosa y para informar sobre sus respectivos ramos, quienes estarán obligados a comparecer ante el Pleno o las comisiones legislativas, según sea el requerimiento;

SEGUNDO. En ese mismo orden de ideas la misma Ley Orgánica, en el artículo 271 señala que: El calendario de comparecencias deberá ser aprobado por mayoría de los Diputados que se encuentren presentes en la sesión que corresponda y propuesto por la Junta de Gobierno y Coordinación Política; y en el mismo orden de ideas el artículo 272 de la citada Ley dispone que: El desarrollo de las comparecencias atenderá en todo caso, al acuerdo parlamentario que deba aprobarse.

TERCERO. De manera adicional el artículo 266 de la referida Ley Orgánica, establece que se deberá designar una comisión para para el análisis del informe y evaluar el cumplimiento de



objetivos y metas fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo, procederá en un término de quince días a formular las consideraciones del Congreso respecto del informe rendido, lo cual podrá realizar una vez que concluyan las comparecencias de los funcionarios que sean citados; agregando el numeral 267 que el Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, será el órgano técnico de apoyo a la realización de los trabajos de análisis y evaluación del informe antes citado.

Por lo anteriormente fundamentado y considerado, los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno el siguiente:

**ACUERDO PARA LA GLOSA DEL
QUINTO INFORME DE GOBIERNO**

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo tiene por objeto regular el proceso de glosa del quinto informe del estado que guarda la administración pública estatal, presentado por el gobernador del Estado Dr. José Rosas Aispuro Torres.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los secretarios de despacho de la administración pública estatal y la Fiscal del Estado, se deberán presentar para informar sobre sus respectivos ramos, en las fechas señaladas en la siguiente tabla, lo cual realizarán ante el Pleno o las comisiones legislativas, según sea el caso.

SECRETARÍA	FECHA Y HORA	INSTANCIA
Secretaría de Salud	Lunes 20 de septiembre a las 11:00 horas	Pleno
Secretaría de Seguridad Pública	Lunes 20 de septiembre a las 17:00 horas	Comisión de Seguridad Pública
Fiscalía General del Estado	Miércoles 22 de septiembre a las 11:00 horas	Pleno
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Miércoles 22 de septiembre a las 17:00 horas	Comisiones Unidas de Ecología y Administración y Cuidado Del Agua
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Jueves 23 de septiembre a las 17:00 horas	Comisiones Unidas de Asuntos Agrícolas y Ganaderos y Asuntos forestales, frutícolas y Pesca.
Secretaría de Educación	Lunes 27 de septiembre a las 11:00 horas	Pleno
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Lunes 27 de septiembre a las 17:00 horas	Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social
Secretaría de Bienestar Social	Martes 28 de septiembre a las 17:00 horas	Comisión de Desarrollo Social
Secretaría General de Gobierno	Miércoles 29 de septiembre a las 11:00 horas	Pleno
Secretaría de Turismo	Miércoles 29 de septiembre a las 17:00 horas	Comisión de Turismo y Cinematografía
Secretaría de la Contraloría	Jueves 30 de septiembre a las 17:00 horas	Comisión de Transparencia
Secretaría de Comunicaciones y Obras	Lunes 4 de octubre a las 11:00 horas	Pleno



Públicas		
Secretaría de Finanzas y de Administración	Lunes 4 de octubre a las 17:00 horas	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública
Secretaría de Desarrollo Económico	Martes 5 de octubre a las 17:00 horas	Comisión De Desarrollo Económico

ARTÍCULO TERCERO: Para la glosa ante el pleno o en comisión se realizará en sesión ordinaria del Congreso o de la comisión según sea el caso, cuyo único punto a tratar será la comparecencia del funcionario o funcionaria respectivo, bajo la siguiente mecánica:

- a) El funcionario o funcionaria compareciente podrá exponer los avances y logros de la dependencia a su cargo hasta por 30 minutos.
- b) Al término de la presentación se realizarán dos rondas de preguntas parlamentarias presentadas por el diputado o diputada que cada forma de organización parlamentaria disponga, la cual deberá formularla en un tiempo que no exceda los tres minutos.
- c) El funcionario correspondiente deberá dar respuesta a la pregunta formulada, para lo que dispondrá de hasta cinco minutos.
- d) El diputado o diputada que haya realizado la pregunta parlamentaria tendrá derecho a replica hasta por un minuto.
- e) Al termino de cada ronda el funcionario o funcionaria compareciente tendrá derecho a una sola intervención adicional como contra réplica hasta por tres minutos.

ARTÍCULO CUARTO: El orden de formulación de las preguntas será:

- I. En la primera ronda: en primer lugar, las representaciones del Partido Verde Ecologista de México, seguida del Partido del Trabajo; luego la fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; seguido de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Revolucionario Institucional.
- II. En la segunda ronda: en primer lugar, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, seguido de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Revolucionario Institucional.

ARTÍCULO QUINTO: Los servidores públicos citados a comparecer, deberán antes de dar inicio a su intervención protestar conducirse con verdad.

ARTÍCULO SEXTO: Las comparecencias ante el pleno o en comisión de los funcionarios públicos citados, se transmitirán por el Canal del Congreso, en tiempo real o diferidas, de conformidad con la capacidad técnica del Canal del Congreso.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Comisión Legislativa de Administración Pública, fungirá en los términos del artículo 266 de Ley Orgánica del Congreso del Estado, como la responsable de integrar el análisis del informe y las evaluaciones del cumplimiento de objetivos y metas fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo y procederá en un término de quince días, a partir del día siguiente de la última comparecencia, a formular las consideraciones del Congreso respecto del



informe rendido, de no quedar satisfechas la información presentada se podrá emitir las respectivas preguntas parlamentarias.

Para estos trabajos la Comisión podrá auxiliarse del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, que será el órgano técnico de apoyo a la realización de los trabajos de análisis y evaluación del informe antes citado y deberá formularse versión por escrito, la que tendrá naturaleza pública y deberá publicarse en la página electrónica del Congreso.

ARTÍCULO OCTAVO: La Secretaría General abrirá un espacio en la página del Congreso para que los ciudadanos puedan elaborar preguntas que se dirijan a los funcionarios comparecientes, las cuales los funcionarios responderán directamente a los ciudadanos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo cobrará vigencia al momento de su aprobación por la Sexagésima Novena Legislatura.

SEGUNDO. Los casos no previstos los resolverá el presidente de la Mesa Directiva o las presidentas o presidentes de comisiones, según sea el caso.

Sala de Juntas de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 14 días del mes de septiembre del año 2021.

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXIX LEGISLATURA

**DIP. JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR
PRESIDENTE**

**DIP. JOEL CORRAL ALCANTAR
SECRETARIO**

**DIP. CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA
SECRETARIO**

**DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ
VOCAL**

**DIP. OFELIA RENTERÍA DELGADILLO
VOCAL**



PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, EL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, PARA QUE DE MANERA VERBAL SOLICITE A CADA UNO DE LAS Y LOS DIPUTADOS SU VOTO, PARA LO CUAL SE PIDE MENCIONE SU NOMBRE Y APELLIDO PARA QUE PUEDAN EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO, TOME NOTA DEL MISMO Y LOS DE A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: .

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO.



DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: A FAVOR

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: .

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:

DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ.

DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ: A FAVOR.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR.

DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR: A FAVOR.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: JUSTIFICANTE.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A FAVOR.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA.

DIPUTADO CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: A FAVOR.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:
DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA.

DIPUTADA MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: A FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: LA DE
LA VOZ, DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, A FAVOR.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: SON 22 VOTOS A
FAVOR, PRESIDENTE.

Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	A Favor
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCÍA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	A Favor
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA SECRETARIA.



PRESIDENTE: SE APRUEBA, EN TAL VIRTUD SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE HAGA LOS AVISOS QUE LEGALMENTE CORRESPONDEN A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO PRECISO AL ACUERDO APROBADO.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "PREVENCIÓN DEL SUICIDIO" PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO, POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN NUESTRO PAÍS LAS FINANZAS PERSONALES ESTÁN ÍNTIMAMENTE RELACIONADAS CON LA SALUD MENTAL TANTO PARA BIEN COMO PARA MAL, UNA MALA GESTIÓN DE LOS INGRESOS POR EJEMPLO PUEDE DERIVAR EN ESTRÉS, TRISTEZA, ANGUSTIA Y EN EL PEOR DE LOS CASOS EN EL SUICIDIO, EN EL MARCO DEL DÍA DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EL CUAL SE CONMEMORÓ APENAS HACE UNOS DÍAS EL 10 DE SEPTIEMBRE, ES NECESARIO ENFATIZAR EN QUÉ LA EDUCACIÓN FINANCIERA TIENE UNA GRAN RELEVANCIA EN ESTE PROBLEMA DE SALUD MENTAL, CABE HACER MENCIÓN CADA VEZ QUE SE PRESENTA DE MANERA MÁS FRECUENTE CONTABILIZÁNDOSE EN DURANGO HASTA EL MOMENTO 119 SUICIDIOS EN LO QUE VA DEL AÑO, FACTORES COMO EL NIVEL DE INGRESOS, EDAD Y HASTA EL GÉNERO DETERMINAN EN GRAN MEDIDA LA FORMA EN LA QUE LAS PERSONAS



ADMINISTRAN SUS INGRESOS ASÍ COMO LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA, EN ESE SENTIDO LOS HOMBRES SON QUIÉNES DESTACAN PUES AL MENOS TRES DE CADA DIEZ HAN CONSIDERADO EL SUICIDIO COMO UNA SALIDA DE A SUS PROBLEMAS FINANCIEROS, ADEMÁS EL 27% SE TRATA DE HOMBRES QUE GASTAN MÁS EN COMPARACIÓN CON SU NIVEL DE INGRESOS LO CUAL INDICA UNA MALA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, LAS FINANZAS PERSONALES GENERAN DIVERSOS IMPACTOS EN CUESTIÓN ANÍMICA NO SOLO EN LA PERSONA SI NO REPERCUTEN EN TODA LA FAMILIA, LA SALUD FINANCIERA Y LA SALUD EMOCIONAL VAN EN LA MISMA DIRECTRIZ, TENER FINANZAS SANAS REPRESENTA UNA PREOCUPACIÓN MENOS ADEMÁS LA INDEPENDENCIA FINANCIERA PERMITE TOMAR MEJORES DECISIONES CON EL DINERO, DE ACUERDO CON DIVERSOS ESTUDIOS LAS FINANZAS IMPACTAN EN EL ESTADO DE ÁNIMO DE LOS MEXICANOS PUES LA MAYORÍA CONSIDERA QUE SUS FINANZAS CONTROLAN SU VIDA SE SIENTEN TRISTES SI NO PUEDEN PAGAR ALGO PASAN BUENA PARTE DEL DÍA PENSANDO EN SUS FINANZAS O HAN TENIDO DISCUSIONES CON SUS SERES QUERIDOS POR DINERO, DE ACUERDO CON LAS ESTADÍSTICAS EL 18% DE LOS MEXICANOS INCLUYENDO A LOS DURANGUENSES TIENEN MUCHAS DIFICULTADES PARA CUBRIR SUS GASTOS BÁSICOS DEL MES COMO EL PAGO DE LA LUZ, AGUA ,GAS O RENTA, ADEMÁS EL 74% EXPERIMENTA UNA REDUCCIÓN DE SUS INGRESOS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES A CAUSA DE LA PANDEMIA, DE ESTA SITUACIÓN PODRÍA DERIVAR EN EL INCREMENTO DE LAS AFECTACIONES A LA SALUD MENTAL Y NO SE TOMAN CARTAS EN EL ASUNTO COMO LA CREACIÓN DE SOLUCIONES QUE PERMITAN A LAS



PERSONAS TENER UN MEJOR CONTROL DE SU VIDA FINANCIERA Y CON ELLO UNA MEJORÍA EN SU ESTADO DE ÁNIMO Y EN SU CALIDAD DE VIDA, PRÁCTICAMENTE NUEVE DE CADA DIEZ MEXICANAS Y MEXICANOS SE SIENTEN ESTRESADOS CUÁNDO PIENSAN EN SU SITUACIÓN FINANCIERA NO OBSTANTE AL MISMO TIEMPO EL 45% DE ELLOS VAN DE COMPRAS CUANDO SE SIENTEN TRISTES CREANDO UN MECANISMO ARTIFICIAL DE RECOMPENSA, QUE SIN EMBARGO SUELE SER PASAJERO Y ES QUE FINALMENTE AL REALIZAR LOS GASTOS INNECESARIOS Y VER EL ESTADO DE CUENTA LLEGA EL SENTIMIENTO DE CULPA ESTO SE PUEDE CONVERTIR EN UN CÍRCULO VICIOSO, AL MENOS EL 82% DE LAS PERSONAS QUE COMPRA ALGO INNECESARIO SE SIENTE CULPABLES DEBIDO AL IMPACTO QUE ESTÉ GASTO REPRESENTA PARA SU ESTABILIDAD FINANCIERA, DATOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD SEÑALAN QUE EL SUICIDIO ES LA CAUSA DE MUERTE ENTRE LAS PERSONAS DE 15 A 29 AÑOS Y SITUACIONES COMO LA PANDEMIA COVID-19 AGRAVAN ESTA PROBLEMÁTICA DE ELLO DA CUENTA LA ENCUESTA SOBRE LAS JUVENTUDES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, LA CUAL LA CUAL REFIERE QUE EL 64% DE LAS PERSONAS DE DICHO RANGO DE EDAD DECLARARON ESTAR PREOCUPADAS POR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE SU FAMILIA Y EL 45% POR LA SITUACIÓN FINANCIERA PERSONAL, POR LO ANTERIOR EXPUESTO SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO; LA TETA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DURANGO EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES



NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS SÓLIDAS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN PARTICULAR ENFOCADAS HACIA LOS GRUPOS POBLACIONALES MÁS SUSCEPTIBLES, POR EJEMPLO TALLERES Y CAPACITACIONES EN CENTROS LABORALES MEDIANTE LOS CUALES SE BRINDA LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA TENER FINANZAS SANAS Y CONTRIBUIR ASÍ A LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE, DIPUTADAS Y COMPAÑERAS MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: PUNTO DE ACUERDO ÚNICO. - LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS SÓLIDAS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN FINANCIERA, EN PARTICULAR ENFOCADAS HACIA LOS GRUPOS PABLACIONALES MÁS SUSCEPTIBLES, POR EJEMPLO,



TALLERES Y CAPACITACIONES EN CENTROS LABORALES MEDIANTE LOS CUALES SE BRINDEN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA TENER FINANZAS SANAS Y CONTRIBUIR ASÍ A LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: SEÑOR PRESIDENTE SON 21 VOTOS A FAVOR, ES CUÁNTO.

Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor



JOEL CORRAL ALCÁNTAR	
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCÍA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	A Favor
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑERA SECRETARIA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO, Y UNA VEZ APROBADO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “SOCIALIZACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CICLO VÍAS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO” PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA, POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEBE ESTAR GARANTIZADO



POR TODOS LOS ORDENES DEL ESTADO MEXICANO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEXTO CONSTITUCIONAL, EN EL QUE SEÑALA QUE LA INFORMACIÓN DEBE SER OPORTUNA PARA QUE LOS CIUDADANOS EN ESTE CASO PUEDAN CONOCER LOS PROYECTOS GUBERNAMENTALES QUE PUEDAN INCIDIR EN SUS FORMAS DE VIDA, DE TAL MANERA QUE NUESTRA SOCIEDAD TENGA LA OPORTUNIDAD DE CONOCER, OPINAR U ORGANIZARSE EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO, QUE PUEDAN AFECTAR, MODIFICAR O BENEFICIAR SUS ACTIVIDADES SOCIALES O ECONÓMICAS, PENSAR EN UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA IMPLICA QUE LA SOCIEDAD PUEDA CONOCER A PROFUNDIDAD LOS PROYECTOS, QUE NOS PERMITA EVALUAR LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL FOMENTANDO GOBIERNOS ABIERTOS Y TRANSPARENTES QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE INTERACTUAR CON NUESTRA SOCIEDAD PARA BUSCAR MEJORES RESULTADOS, RECORDANDO QUE CON EL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE DURANGO LA CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA AVENIDA LAUREANO RONCAL DE LA ZONA CENTRO DE DURANGO NO SE SOCIABILIZA AL GRADO DE QUE NO SE LE INFORMO A TODAS LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN LA VIALIDAD LOS PORMENORES DE LA OBRA Y LA NECESIDAD DE ADAPTARSE A NUEVAS CIRCUNSTANCIAS, ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY A PARTIR DE DIVERSAS SOLICITUDES REALIZADAS POR DIVERSOS ACTORES DE NUESTRA VIDA SOCIAL ME PERMITO SOLICITAR QUE LA SOCIALIZACIÓN DE LA QUE HABLA EL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL SEA UNA REALIDAD EN LA QUE NO SOLO SE LE DÉ A CONOCER LOS ALCANCES DE LAS OBRAS A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN SUS



INMEDIACIONES, SINO QUE ESTÁ REAL SOCIALIZACIÓN IMPLIQUE QUE TODOS LOS DURANGUENSES QUÉ UTILIZAMOS LAS CALLES Y AVENIDAS DE NUESTRA CIUDAD PODAMOS CONOCER LOS DETALLES DE LAS OBRAS DE LAS CICLOVÍAS EN DURANGO, SEÑALANDO QUE EL PRD ESTÁ FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PEATONALES Y DE USO CICLISTA, COMO UNA FORMA DE PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MÁS HUMANOS QUE COMBATAN LA CONTAMINACIÓN Y PROMUEVAN ACTIVIDADES HUMANAS MÁS SALUDABLES, POR LO QUE LA SOCIALIZACIÓN SOLICITADA NOS OBLIGA A PREGUNTAR ¿CÓMO SE MODIFICARAN LAS VIALIDADES, TE PIERDEN CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, REDUCEN LOS CARRILES DE CIRCULACIÓN, SE CAMBIARÁ EL SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE ALGUNAS CALLES O AVENIDAS SE CAMBIA LA PREFERENCIA DE PASO DE ALGUNAS VIALIDADES? ¿DÓNDE SE PONDRÁN SEMÁFOROS? ¿CUÁL SERÁ EL IMPACTO EN LA CIRCULACIÓN? ¿QUÉ DICEN LOS ESTUDIOS DE MOVILIDAD URBANA? ¿CUÁL ES LA FLUENCIA DE CICLISTAS EN LA ZONA DE EN ESTE MOMENTO? ¿AFECTA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE LAS RUTAS DE AUTOBUSES MODIFICARAN SUS PARADAS?, ASÍ COMO MUCHAS OTRAS PREGUNTAS QUE NOS DEBEN PERMITIR CONOCER LA TRASCENDENCIA DE UN PROYECTO URBANÍSTICO QUE SIN LUGAR A DUDAS, MODIFICARA NUESTRO ENTORNO SOCIAL POR LO QUE A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA NOVENA



LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO PARA QUE SOCIALICÉ PÚBLICAMENTE EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE CICLOVÍAS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO. CON EL OBJETO DE QUE LA SOCIEDAD DURANGUENSE CONOZCA DETALLE LAS PERSPECTIVAS DE LA OBRA DE IMPACTO URBANÍSTICO EN LA CIUDAD DE DURANGO SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO. - LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, PARA QUE SOCIALICE PÚBLICAMENTE EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE CICLO VÍAS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, CON EL OBJETO DE QUE LA SOCIEDAD DURANGUENSE CONOZCA A DETALLE LAS PERSPECTIVAS DE LAS OBRAS DE IMPACTO URBANÍSTICO EN LA CIUDAD DE DURANGO, ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.



PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: SON 21 VOTOS A FAVOR, Y 1 ABSTENCIÓN, PRESIDENTE.

Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	Abstención
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCÍA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	A Favor
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	



LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO, Y UNA VEZ APROBADO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CON EL TEMA DENOMINADO "INSURGENTES INDÍGENAS" PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, CON EL TEMA DENOMINADO "DÍA DE LA INDEPENDENCIA" PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), CON EL TEMA DENOMINADO "GOBIERNO DE MÉXICO" PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, CON EL TEMA DENOMINADO "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO Y CON EL TEMA DENOMINADO "DÍA DE LA INDEPENDENCIA" PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS SEÑORES SEÑORAS, MÉXICO ES CIERTO QUE SON MUCHOS MÉXICO, PORQUE INNUMERABLES SOMOS LOS GRUPOS SOCIALES QUE FORMAMOS ESTÁ ENORME Y GRANDIOSA NACIÓN, CIERTO ES TAMBIÉN QUE LAS REVOLUCIONES HAN MARCADO EL RUMBO DE NUESTRA HISTORIA QUE HAN CAMBIADO A LA NACIÓN PERO LAS REVOLUCIONES VIOLENTAS LAS MÁS DE LAS VECES LOGRARON CONSTRUIR EL ORDEN JURÍDICO QUE AHORA NOS RIGE Y NOS DIERON UN MARCO DE JUSTICIA LEYES PARA HACER DE MÉXICO CADA DÍA UNA NACIÓN MÁS FUERTE, LA INDEPENDENCIA NACIONAL ES UNO DE LOS SITIOS EN LA LUCHA POR LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DEL INDIVIDUO Y DE LOS PUEBLOS, QUE SE IDENTIFICA CON EL NACIMIENTO DEL MUNDO MODERNO, MÉXICO BAJO LA PRESIDENCIA DEL GENERAL GUADALUPE VICTORIA FUE EL PRIMER PAÍS EN DECRETAR LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD Y EN LLEVAR EN LA PRÁCTICA CON ESTO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TODOS LOS HOMBRES EL MÉXICO INSURGENTE ES ASÍ MISMO EL GERMEN DE LA SOBERANÍA EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL Y DE LA IGUALDAD POLÍTICA Y SOCIAL EN NUESTRO PAÍS, DURANGO NO FUE AJENO A ESTE PROCESO HISTÓRICO Y TANTO LOS HABITANTES COMO LAS PROPIAS COMUNIDADES EN MAYOR O MENOR MEDIDA CONTRIBUYERON AL DESARROLLO DE ESE GRAN MOVIMIENTO SOCIAL, ESTOS DÍAS TE RECUERDA QUE NUESTRA TIERRA NACIÓ EL PRIMER



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA CAPTURA Y JUICIO DEL PADRE DE LA PATRIA QUE INCLUSO ESTUVO ENCARCELADO EN MAPIMÍ, PERO DURANGO FUE MÁS ALLÁ AQUÍ TAMBIÉN SURGIERON IMPORTANTES INSURGENTES SIDO OLVIDADOS EN LA HISTORIA NACIONAL, HOY EN PARTICULAR RECORDAMOS A LOS INDÍGENAS INSURGENTES DE LA NUEVA VIZCAYA QUIÉNES SE UNIERON A UN SACERDOTE DURANGUENSE QUE SE REVELÓ Y LLAMÓ AL PUEBLO A LUCHAR POR ALCANZAR LA INDEPENDENCIA Y QUE AL IGUAL QUE EL PADRE DE LA PATRIA HOY AL RECORDAR LE RENDIMOS HOMENAJE A LOS INICIADORES DEL MOVIMIENTO QUE NOS DIO LIBERTAD QUE PERMITIÓ QUE HOY SEAMOS SOBERANOS, QUE TENGAMOS PARTICIPACIONES EN ESTE MÉXICO MODERNO Y DEMOCRÁTICO, EL PADRE TELESFORO ALVARADO PÁRROCO DE SANTA LUCÍA EN LAS CAÑADAS DE PUEBLO NUEVO EN DICIEMBRE DE 1810 EN UNA ARENGA POPULAR LLAMÓ AL TOQUE DE CAMPANA AL PUEBLO PARA SUMARSE A LA LUCHA LIBERTARIA LOGRANDO CONFORMAR UN IMPORTANTE NÚMERO DE SEGUIDORES INDÍGENAS ODA, QUÉ SE SUMARON A LAS FUERZAS DE JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ HERMOSILLO EN NAYARIT Y LO ACOMPAÑARON EN SUS ENFRENTAMIENTOS QUE TUVO CONTRA LA CORONA ESPAÑOLA EN AQUEL ESTADO Y SINALOA, MÁS DE 200 COMBATIENTES ANÓNIMOS DE SANGRE INDÍGENA DE NUESTRO PUEBLO LUCHARON POR LA LIBERTAD DE NOSOTROS Y HOY COMO ENTONCES HAN SIDO INJUSTAMENTE OLVIDADOS, PERO NO SON LOS ÚNICOS TAMBIÉN EN DICIEMBRE DE 1810 EN GUADALAJARA MIGUEL HIDALGO DIO INSTRUCCIONES A JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ QUE FORMARÁ UNA COLUMNA DE INSURGENTES Y TOMARA LA CIUDAD DE DURANGO



REUNIDOS EN HUEJUQUILLA JALISCO A FINES DE 1810 ENTRARON AL TERRITORIO DE LA NUEVA VIZCAYA DÓNDE SE LE SUMARON NUMEROSOS GRUPOS Y PUEBLOS ODA, TOMANDO EL ANTIGUO CAMINO DE GUADALAJARA A DURANGO SE DIRIGIERON A HUAZAMOTA TRATANDO DE SORPRENDERLOS A LOS REALISTAS PERO AL SER DESCUBIERTOS FUERON EMBOSCADOS Y DERROTADOS EN LAS INMEDIACIONES DE ESTA POBLACIÓN, DONDE EL 16 DE MARZO DE 1811 FUERON APRESADOS Y SACRIFICADOS EL DIRIGENTE JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ JUNTO CON LOS JEFES INDÍGENAS JOSÉ HERMENEGILDO CASAS, JOSÉ FRANCISCO DEL RÍO, JUAN MANUEL VALLES, PEDRO BELTRÁN MESA Y JUAN NEPOMUCENO LÓPEZ, SOLO CINCO NOMBRES DE LOS COMBATIENTES INDÍGENAS HAN RESCATADO LA HISTORIA DE LOS CERCA DE 300 INDÍGENAS MUERTOS EN HUAZAMOTA, INJUSTICIA E ELLOS FUERON LOS PRIMEROS INSURGENTES QUE ARMADOS SE ENFRENTARON A LA CORONA ESPAÑOLA EN LA NUEVA VIZCAYA RECORDAR ESTE DÍA QUE RECORDAR ESTE DÍA EL PADRE INSURGENTE TELESFORO ALVARADO EL CAPITÁN INSURGENTE JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ Y EL CERCA DE MEDIO MILLAS DE INDÍGENAS ODA QUE LUCHARON POR NUESTRA LIBERTAD ES RECORDAR HISTORIA COMÚN NUESTRO PASADO COMPARTIDO, POR QUE HACE POSIBLE LA UNIDAD SIN ATENDER CONTRA LA DIVERSIDAD HACE POSIBLE SUBRAYAR NUESTRAS AFINIDADES RESPETADO NUESTRAS DIFERENCIAS COMO UNA ENTIDAD UNIDA EN MÉXICO CREEMOS EN LA DEMOCRACIA PORQUE ESTAMOS SEGUROS QUE EN LA PLURALIDAD Y EL RESPETO ESTÁ LA BASE DE UNA SOCIEDAD JUSTA, EN MÉXICO CREEMOS EN LA HISTORIA PORQUE ADEMÁS DE ENSEÑARNOS LO



DIFÍCIL QUE HA SIDO EL CAMINO PARA LLEGAR A ESTE MOMENTO NOS MUESTRA TAMBIÉN EL SENDERO QUE DEBEMOS SEGUIR, EN MÉXICO CREEMOS EN LA PAZ PORQUE LA HISTORIA NOS HA MOSTRADO LO VIOLENTO Y DESTRUCTIVO QUE PUEDE SER LA GUERRA, LA GUERRA NO DEBE NI PUEDE SEGUIR SIENDO UN INSTRUMENTO PARA DIRIMIR DIFERENCIAS ENTRE LAS NACIONES Y DEBE SER EL MEDIO PARA MANTENER EL PODER, EN MÉXICO CREEMOS EN LA JUSTICIA SOCIAL PORQUE SABEMOS LO INJUSTO Y HUMILLANTE QUE RESULTA LA DESIGUALDAD ENTRE LAS POBLACIONES, POR ELLO CON ORGULLO HOY RECORDAMOS A NUESTROS HÉROES INSURGENTES, NUESTROS INJUSTAMENTE OLVIDADOS HÉROES INDÍGENAS QUE MERECE TAMBIÉN EL RECONOCIMIENTO PLENO DE NUESTRA SOCIEDAD, HABLAR DE LA INDEPENDENCIA NOS RECUERDA UNA FECHA LLENA DE HEROÍSMO EJEMPLO DE LUCHA POR LAS LIBERTADES DE LAS QUE ORGULLOSAMENTE LES DIGO EL PUEBLO ODA, FUE EL ÚNICO QUE COMBATIÓ Y EMPUÑO LAS ARMAS EN DURANGO, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS CIUDADANA DIPUTADA, PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: DE NO SER ASÍ, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, HASTA POR DIEZ MINUTOS.



DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, MUY BUENOS DÍAS A TODOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS PUEBLOS ORIGINARIOS HAN SIDO LA PIEDRA ANGULAR EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS EN ESTE CASO EN LA ETAPA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN 1810, LOS PUEBLOS ORIGINARIOS HAN PARTICIPADO Y HAN SIDO CAPACES DE INCITAR A OTROS SECTORES DE LA POBLACIÓN EN AQUEL TIEMPO PARA APOYAR Y RESPALDAR EL LLAMADO DE NUESTRO PADRE EL CURA DON MIGUEL HIDALGO, NUESTRO MÉXICO HOY CELEBRA UN AÑO MÁS QUE ES INDEPENDIENTE. HOY LOS MEXICANOS REAFIRMAMOS LOS VALORES DE LA LIBERTAD, LA SOBERANÍA DEL PUEBLO, JUSTICIA E IGUALDAD QUE ENARBOLARON LOS HÉROES INSURGENTES, Y QUE, SIGUEN SIENDO VALORES QUE GUÍAN E INSPIRAN A MÉXICO COMO NACIÓN, RECORDEMOS A LOS HÉROES DE INDEPENDENCIA QUE EN 1810 COMENZARON LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PAÍS, HONREMOS LA MEMORIA DE AQUELLOS QUE SOÑARON CON UN MÉXICO JUSTO Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. HOY NOS CORRESPONDE A TODOS SEGUIR LUCHANDO POR ESE IDEAL DE EQUIDAD Y DE JUSTICIA, RINDAMOS TRIBUTOS A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES QUE LUCHARON POR LA LIBERTAD. FUE ENTONCES HACE 211 AÑOS, DONDE LA VOZ DE MIGUEL HIDALGO SE LEVANTÓ EN CONTRA DE LAS INJUSTICIAS Y A FAVOR DE LA IGUALDAD. EL PERIODO DE NUESTRA HISTORIA CONOCIDO COMO LA GUERRA DE INDEPENDENCIA COMENZÓ LA MADRUGADA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810, CUANDO EL PADRE MIGUEL HIDALGO DA EL LLAMADO “GRITO DE DOLORES” TERMINADO 11



AÑOS DESPUÉS CON LA ENTRADA TRIUNFAL DEL EJERCITO TRIGARANTE, ENCABEZADO POR AGUSTÍN DE ITURBIDE Y VICENTE GUERRERO, EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE MOVIMIENTO, ERA LIBERAR A NUESTRO TERRITORIO DE LOS ESPAÑOLES Y QUE, EN CADA RINCÓN DE MÉXICO SE OLVIDARA POR COMPLETO DEL CONCEPTO DEL VIRREINATO. PARA LOS MEXICANOS, ESTE DÍA NO ES UNA CELEBRACIÓN MÁS, ES EL MOMENTO EN EL QUE CON MÁS ORGULLO MOSTRAMOS AL MUNDO, NUESTRO DESEO Y ASPIRACIÓN POR SER UN PAÍS CADA VEZ MEJOR, MÁS DESARROLLADO, MÁS PRÓSPERO, MÁS INCLUYENTE Y MÁS IGUALITARIO. SER INDIVIDUOS AUTÓNOMOS EN UNA NACIÓN LIBRE ES EL GRAN LEGADO QUE LOS FUNDADORES DE LA PATRIA NOS DEJARON, ES EL TESORO POR EL QUE OFRECIERON INCLUSO SUS VIDAS EN BENEFICIO DE TODOS NOSOTROS. HOY DESPUÉS DE TANTOS AÑOS TODOS LOS MEXICANOS, SIN IMPORTAR EL LUGAR QUE OCUPEMOS EN LA SOCIEDAD, SABEMOS QUE LA NACIÓN ES LIBRE E INDEPENDIENTE, DEBEMOS SENTIRNOS ORGULLOS DE MÉXICO Y DE LO QUE COMO PAÍS, COMO NACIÓN Y COMO PUEBLO HEMOS CONSTRUIDO. PERO A LA VEZ, NO DEBEMOS DE DEJAR DE LUCHAR, Y TRATAR ASÍ DE LOGAR UN PAÍS CADA VEZ MÁS JUSTO, CONMEMOREMOS, PUES UN AÑO MÁS DE INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE NUESTRO PAÍS, Y REFLEXIONEMOS QUE NO SOLO ACERCA DE LO QUE NOS PERTENECE POR DERECHO, SINO DE LO QUE ESTAMOS OBLIGADOS A ENTREGAR COMO PAÍS, COMO NACIÓN Y COMO PUEBLO, NO OLVIDEMOS EL COMPROMISO QUE TENEMOS CON MÉXICO. HOY QUIERO RECORDARLES A TODAS MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, QUE AHORA ES NUESTRO DEBER SEGUIR LUCHANDO



POR LA IGUALDAD, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD, QUE TODOS NUESTROS ANTECESORES BUSCARON Y LOGRARON. NOS HAN DEJADO UN LEGADO MUY FUERTE, Y NO PODEMOS HACER MENOS POR NUESTRA NACIÓN. NO ES MOMENTO DE DETENERNOS, DEBEMOS DE CONSTRUIR UN PAÍS QUE NO EXCLUYA A NADIE, UNA ECONOMÍA QUE NO DEJE A NINGUNO FUERA, UNA MORAL PÚBLICA A PRUEBA DE LUCROS Y AMBICIONES, UNA INSTITUCIONALIDAD QUE NO OPRIMA, Y UN ESTADO QUE TENGA COMO FIN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. SEÑORAS Y SEÑORES, PARA LOS MEXICANOS EL MES DE SEPTIEMBRE RESULTA ESPECIALMENTE MEMORABLE, ESTÁ LLENO DE FECHAS CONMEMORATIVAS QUE REPRESENTAN EL ORGULLO DE SER MEXICANOS. SIGAMOS PUES, HACIENDO HISTORIA; SIGAMOS PUES, HACIENDO PATRIA, POR NOSOTROS Y POR LAS NUEVAS GENERACIONES QUE SABRÁN HONRAR LA DIGNIDAD DE NUESTRO PUEBLO Y LA GRANDEZA DE MÉXICO. HAGAMOS PUES LO QUE NOS TOCA POR DURANGO, SUMEMOS ESFUERZOS PARA CONSTRUIR EN CONJUNTO CON NUESTRO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL ESTA “CUARTA TRANSFORMACIÓN” POR EL BIEN DE NUESTRA NACIÓN, ¡VIVAN LOS HÉROES QUE NOS DIERON PATRIA Y LIBERTAD!, ¡VIVA MÉXICO!, ¡VIVA DURANGO!, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?



PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: CON LA VENÍA DE LA PRESIDENCIA, EL DÍA DE HOY EL CALENDARIO CÍVICO NOS CONVOCA A CONMEMORAR EL 211 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO RECORDAMOS COMO CADA AÑO AL VALIENTE MIGUEL HIDALGO A SU PALABRA INCENDIARÍA DE VIVA MÉXICO Y EL CORAJE DE ALLENDE, ALDAMA MORELOS Y DEMÁS LUCHADORES QUE CON HONOR Y CORAJE INCITARON AL PUEBLO A LEVANTARSE EN ARMAS CONTRA LOS DOMINADORES QUE OPRIMÍAN A MÉXICO, HOY RECORDAMOS A LAS MUJERES Y HOMBRES QUE DIERON SU VIDA POR DARNOS LA OPORTUNIDAD DE VIVIR EN LIBERTAD COMO SERES HUMANOS, DE VIVIR EN UN MÉXICO DONDE LOS DERECHOS SEAN RESPETADOS Y DÓNDE LAS LEYES ESTÉN POR ENCIMA DE INTERESES PARTICULARES, SEÑORAS Y SEÑORES HOY CELEBRAMOS EL RESULTADO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA HOY CELEBRAMOS QUE NUESTROS ANTEPASADOS DIERON SU VIDA POR PERMITIRNOS DISFRUTAR EL VALOR FUNDAMENTAL LA LIBERTAD, HOY MÁS DE 200 AÑOS DE AQUEL RUGIDO LIBERTARIO DE LAS CAMPANAS DE DOLORES SEGUIMOS LUCHANDO POR UNA PATRIA DIFERENTE, HOY MÁS QUE NUNCA LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN EMANAN DEL PUEBLO DE MÉXICO NACEN CON ESE DESACUERDO Y CON ESE ENOJO ANTE LA CORRUPCIÓN DE LAS AUTORIDADES OPRESORAS Y LA BUROCRACIA CONSERVADORA, EN NUESTRO PAÍS EXISTEN CUATRO GRANDES TRANSFORMACIONES



QUE HAN MARCADO SU HISTORIA LA PRIMERA.- LA INDEPENDENCIA CUANDO DESPUÉS DE 300 AÑOS DE SER COLONIA OBTUVIMOS NUESTRA INDEPENDENCIA Y QUE HOY CONMEMORAMOS, LA SEGUNDA.- EL MOVIMIENTO DE REFORMA DEL SIGLO 19 ENCABEZADO Y DIRIGIDO POR EL GRAN PRESIDENTE DE MÉXICO BENITO JUÁREZ, LA TERCERA TRANSFORMACIÓN FUE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE 1910 DONDE SE LUCHÓ POR LA DEMOCRACIA PORQUE PARECÍAMOS UNA DICTADURA QUE SE IMPUSO DURANTE 34 AÑOS Y AHORA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN ENCABEZADA POR NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR DONDE SIN VIOLENCIA Y DE MANERA PACÍFICA SE ESTÁ ACABANDO CON LA CORRUPCIÓN Y CON LOS MALOS GOBIERNOS CONSERVADORES OPRESORES, ESTAS CUATRO TRANSFORMACIONES CONSTITUYEN UNA EXTRAORDINARIA HISTORIA DE LA LUCHA POR LA LIBERTAD POR LA JUSTICIA, POR LA IGUALDAD Y POR LA DEFENSA DE NUESTRA SOBERANÍA NACIONAL, TENGAMOS FE EN EL FUTURO DE MÉXICO, TENGAMOS FE EN EL FUTURO DE DURANGO, LES INVITO A QUE EN HONOR A NUESTROS ANTEPASADOS MUJERES Y HOMBRES VALIENTES SIGAMOS LUCHANDO POR LAS PRESENTES Y LAS PRÓXIMAS GENERACIONES, LES INVITO A QUE SIGAMOS LUCHANDO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LAS INJUSTICIAS DE LOS MALOS GOBIERNOS NEOLIBERALES, HOY DIREMOS VIVA MÉXICO CON ALEGRÍA PERO TAMBIÉN CON UNA DEVOTA EMOCIÓN, VIVA LA LIBERTAD, VIVA MÉXICO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?



PRESIDENTE: DE NO SER ASÍ, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON EL PERMISO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SI BIEN LA PANDEMIA DEL COVID-19 CONTINÚA ES MOMENTO DE ENCONTRAR UN EQUILIBRIO ENTRE LA SALUD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DEJAR DE IMPONER RESTRICCIONES A LAS EMPRESAS, A TRAVÉS DEL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO EXTERNAMOS NUESTRO RESPALDO AL SECTOR PRODUCTIVO DEL PAÍS ES SU PLANTEAMIENTO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES PARA QUE SE AGILICE EL OTORGAMIENTO DE CITAS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA QUE LAS EMPRESAS PUEDAN FACTURAR ASÍ COMO UNA SERIE DE FACILIDADES CON IMPACTO POSITIVO EN EL PAÍS, PESE A LA TERCERA OLA DE CONTAGIOS EN MÉXICO SE PREVÉ QUÉ SERÁ EL PRÓXIMO AÑO CUANDO SE ALCANCEN LOS NIVELES DE VENTAS EN EL SECTOR TERCIARIO QUE SE DIERON PREVIO A LA CRISIS SANITARIA LO QUE IRÁ DE LA MANO CON LA RECUPERACIÓN DE LOS NIVELES DE EMPLEO QUE PREVALECIAN EN EL 2019 SIN EMBARGO, SÍ SE HIERE LOGRAR REACTIVAR LA ECONOMÍA NO SE PUEDE PEDIR A LAS EMPRESAS QUE CIERREN NI RESTRINGIR LES HORARIOS, NI AFOROS, PORQUE LO MEJOR ES APLICAR PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE SALUD QUE FRENE CONTAGIOS, LA PRINCIPAL NECESIDAD DE DURANGO Y DE TODO MÉXICO ES LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA LO QUE PIDEN LOS EMPRESARIOS ES NO TENER MÁS CIERRES QUE NO HAYA



RESTRICCIONES DE HORARIO Y A CAMBIO LO QUE OFRECEN ES APLICAR TODAS LAS MEDIDAS DE SALUD LO CUAL COMO REPRESENTANTES POPULARES CON SÍ DIMOS QUÉ ES LO MÁS ADECUADO NECESARIO Y URGENTE, MÉXICO SE ENCUENTRA LA TERCERA OLA DE CONTAGIOS PERO SI VINIERON LA CUARTA LAS EMPRESAS NO PODRÁN SOPORTAR MÁS RESTRICCIONES PORQUE LO QUE REQUIEREN ES QUE SE LES PERMITA TRABAJAR YA SE TIENE APRENDIZAJE DE MÁS DE UN AÑO DE PANDEMIA ASÍ QUE DEBEMOS ESTAR PREPARADOS PORQUE NO SABEMOS CUÁNTO MÁS DURARÁ Y NECESITAMOS APRENDER MÁS A CONVIVIR PRIVILEGIADO LA SALUD PERO SIN MEDIDAS DRÁSTICAS COMO EL CIERRE DE LOS NEGOCIOS AÚN EN MEDIO DE LOS CONTAGIOS POR EL COVID-19 EN MEDIO DE LAS DIFICULTADES QUE SE VIVEN POR LA CRISIS SANITARIA LOS EMPRESARIOS DEBEN GENERAR MECANISMOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA SE NECESITA UNA VERDADERA MEJORA REGULATORIA PARA ABRIR UNA EMPRESA QUE SEA DE FORMA INMEDIATA, SE DEBE TENER PRECAUCIÓN PARA LIDIAR CON LA PANDEMIA DE UNA FORMA QUE NO SE CIERRAN LOS COMERCIOS, RECORDEMOS QUE EL SEÑOR GOBERNADOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES ESTÁ HACIENDO UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO PARA CONCRETAR PROYECTOS Y QUE HAYA MÁS INVERSIÓN EN EL ESTADO, ES INNEGABLE QUE SE REQUIERE SEGUIR BUSCANDO INVERSIONES PERO TAMBIÉN QUÉ SE DEBEN TENER LOS CUIDADOS ADECUADOS PARA QUE LAS EMPRESAS FUNCIONEN DE LA MEJOR MANERA Y NO SE TENGA QUE CERRAR, CADA PERSONA TIENE QUE PREOCUPARSE POR MANTENERSE SANA LO MISMO LAS EMPRESAS Y LOS GOBIERNOS, LOS



EMPRESARIOS NO LO HAN DICHO MILES DE VECES YA NO ESTÁN DE ACUERDO CON QUE SE TOMEN MEDIDAS QUE LLEVEN AL CIERRE DE MÁS NEGOCIOS NI A LA RESTRICCIÓN DE LOS HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO Y VENTA DE BEBIDAS PORQUE ESTO ASEGURAN SOLO ESTÁ ACABANDO CON LAS EMPRESAS Y LOS NEGOCIOS QUE SON Y HAN SIDO LOS PRINCIPALES GENERADORES DE LA ECONOMÍA Y DE LOS EMPLEOS, HAY QUE TRABAJAR UNIDOS PARA LOGRAR EL ÉXITO COLECTIVO TERMINAR CON LA PANDEMIA Y GENERAR INGRESOS ECONÓMICOS QUE NOS PERMITAN TENER BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA, ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: DE NO SER ASÍ, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: BUENAS TARDES CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, FESTEJOS HAY MUCHOS PERO NINGUNO TAN IMPORTANTE Y TRASCENDENTE COMO EL DE LA INDEPENDENCIA DE NUESTRO PAÍS ESA GESTA HEROICA SIGNIFICÓ LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DEL PUEBLO Y NOS RECUERDA LOS ORÍGENES Y EL



LIDERAZGO DE QUIENES CON SU LUCHA Y VIDA FUNDARON LA NACIÓN INDEPENDIENTE, LA PATRIA NO DISTINGUE CLASES, NI COLORES LA REALIDAD ES QUE TODAS Y TODOS SOMOS MÉXICO, HABLAR DE INDEPENDENCIA ES REFERIRSE A UNA SOCIEDAD MADURA CAPAZ DE TOMAR DECISIONES Y AUTO DEFINIR SU PROPIO DESTINO ES HABLAR DE LIBERTADES Y DE UNA SOCIEDAD CRÍTICA QUE RECHAZA CREENCIAS DE ESTADO IMPOSICIONES Y AMENAZAS DEL PODER, EN TIEMPOS ACTUALES LA INDEPENDENCIA DEBE CONSISTIR EN RECUPERAR LA PAZ Y ACABAR CON LA POBREZA, LA CORRUPCIÓN Y LA DESIGUALDAD, LAS PALABRAS DE AMOR A NUESTRO MÉXICO Y LOS BUENOS DESEOS NO SON SUFICIENTES SINO QUE SON NECESARIAS LAS ACCIONES Y POR ESO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DESDE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DEBEMOS TENER LA MIRA BIEN PUESTA EN ALCANZAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA NUESTRA GENTE EN ESPECIAL PARA LAS CLASES MÁS DESPROTEGIDAS, A 211 AÑOS DEL INICIO DE LA GESTA DE INDEPENDENCIA LA MEJOR MANERA DE HONRAR LA MEMORIA DE LOS HÉROES QUE DIERON PATRIA Y LIBERTAD ES CONTINUAR EN LA BÚSQUEDA DE LA LIBERTADES PARA TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS, LA LUCHA DEL PUEBLO MEXICANO PARA LOGRAR SU VERDADERA LIBERTAD HA DURADO SIGLOS NOS QUEDA MUCHO POR HACER PARA CONSEGUIR UNA SOCIEDAD CON JUSTICIA SOCIAL Y CON PLENA SEGURIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA, DEBEMOS HACER LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA HACER UNA SOCIEDAD INCLUSIVA Y PROSPERA EN DONDE TODOS LOS MEXICANOS PUEDAN GOZAR Y EJERCER LIBREMENTE TODOS LOS DERECHOS QUE NUESTRA



CONSTITUCIÓN POLÍTICA NOS CONCEDE, HOY NOS TOCA
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS HACER NUESTRA PARTE CONSTRUIR
UN PAÍS MÁS PRÓSPERO Y LIBRE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES
CELEBRAMOS LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y AL MISMO TIEMPO
LLAMAMOS A LA UNIDAD PARA LOGRAR LOS ACUERDOS Y CONSENSOS
NECESARIOS PARA SEGUIR TRABAJANDO POR LO QUE MÁS
QUEREMOS NUESTRO MÉXICO, NUESTRO DURANGO QUE VIVA MÉXICO
COMPAÑEROS, ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO,
PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO
DE LA PALABRA?.



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (12:51) DOCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA PARA EL DÍA LUNES (20) VEINTE DE SEPTIEMBRE A LAS (11:00) ONCE HORAS, A FIN DE LLEVARSE ACABO LA COMPARECENCIA DEL DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO. DAMOS FE-----.

DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ.

PRESIDENTE.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ.

SECRETARIA.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.

SECRETARIA.